



BC/P N° 175

Asunción 21 de octubre de 2025

SEÑOR SENADOR:

Nos dirigimos a Vuestra Excelencia, a fin de remitirle adjunto el Informe elaborado por la Gerencia de Estudios Económicos del Banco Central del Paraguay, que guarda relación con la ejecución del costo de la política monetaria correspondiente al Segundo Cuatrimestre del Ejercicio Fiscal 2025.

La presentación del presente informe se realiza en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 3.974/2010 *“Que define diversos aspectos del presupuesto relacionado con la política monetaria del Banco Central del Paraguay”* que, en su artículo 7° establece que: *“El Banco Central del Paraguay presentará informes cuatrimestrales de la ejecución de la Política Monetaria al Congreso Nacional. Ello, sin perjuicio de la rendición anual de cuentas al Poder Ejecutivo y al Congreso Nacional, establecida en el Artículo 117 de la Ley N° 489/95, Orgánica del Banco Central del Paraguay.”*

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle con nuestra mayor consideración.

Encargada de Despacho
Gerencia General

Presidente

A Su Excelencia:

BASILIO NUÑEZ, Presidente
Honorable Congreso Nacional

E. S. D.